

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3045833

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD YASKAWA PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPEPETROL S.A. EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Descripción general de actividades:

ASISTENCIA TECNICA DE VARIADORES DE FRECUENCIA –VDS, TRANSFORMADORES ELEVADOR

Tiempo de ejecución:

365 DIAS

Fecha estimada de inicio:

27 febrero de 2023

Ubicación de los trabajos:

Transversal Municipios de Acacias, Apiay, Castilla la Nueva, Villavicencio

Canales de atención del contratista:

YOVANNY AREVALO

yarevalo@variadores.com.co

3115997670

Administrador de Ecopetrol

GUSTAVO ADOLFO RHENALS

gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

RAFAEL EDUARDO LARGO

rafael.largo@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>ECOPETROL tiene vigencia de 3 años. Se da plazo de 30 días para anexar este certificado.</p> <p>✓ Es importante tener en cuenta que la Responsabilidad de actualizar y/o refrendar el permiso interno de conducción de la VRE es responsabilidad de cada persona</p> <p>2. Vehículo Clase A (Camioneta, modelo no inferior a 9 años con respecto a fecha de matrícula)</p> <p>✓ Tarjeta de propiedad</p> <p>✓ SOAT vigente (Servicio Público y Particular)</p> <p>✓ TARJETA DE OPERACIÓN vigente placa</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						con conductor. Servicio mensualizado y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes) contrato transversal para los municipios castilla la nueva, Apiay, Chichimene, Acacias y Villavicencio			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 DIAS CANLENDARIO
Lugar de radicación de facturas	CLL 24 # 95-12 BODEGA 2 Bogotá y correo electrónico: yarevalo@variadores.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • PLANILLA DE RECORRIDO DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES • PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none">• CERTIFICACION SALARIAL DEL CONDUCTOR• PAZ Y SALVO COCENTO PAGO REALIZADOS A FACTURAS• DESPRENDIBLE DE NOMINA DEL CONDUCTOR DEL CONTRATO
Contacto para facturación	Yovanny Arevalo Telefono:7958250 extensión 1115

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	24/02/2023
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 PM
Entrega de propuestas	yarevalo@variadores.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Yovanny Arevalo cel.: 3115997670

OBSERVACIONES

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas locales formalmente constituidas

-La contratación debe ser mensualizada pero solo se reconocerá los días laborados (los días no laborados por causas ajenas a VARIADORES S.A.S no serán pagados).

-La contratación debe ser mensualizada de lunes a sábado, en caso de requerirse los servicios para los días: domingos y festivos se les informara con un día de anticipación realizando los pagos correspondientes a estos días adicionales.

-El contrato debe ser transversal para laborar en los municipios de: (Castilla La nueva, Chichimene, Acacias, Apiay, Villavicencio y Cpo09)

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/10